



GUÍA PARA EL EXAMEN DE EVALUACIÓN FINAL

Séptimo Proceso de Certificación en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Tipo de Evaluación: En atención a los Lineamientos para la capacitación, evaluación, certificación y renovación de la certificación de las personas servidoras públicas de la procuraduría general de la república, de las Procuradurías y Fiscalías locales, a que se refiere la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas se realizará un examen de evaluación final, que constará de 100 (cien) reactivos de opción múltiple.

Aspirantes: Agentes del Ministerio Público de la Federación, agentes de la Policía Federal Ministerial y personas Peritas que pertenezcan a la Fiscalía General de la República o a las Fiscalías locales, que deseen certificarse en la materia, conforme a los presentes Lineamientos.

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos de las personas aspirantes en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el propósito de mejorar su actuación y dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

MÓDULO I.

Fundamentos jurídicos nacionales e internacionales, criterios jurisprudenciales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, y derechos de las víctimas.

Unidad 1. Derechos humanos y desaparición forzada de personas.

- ❖ Marco jurídico internacional, observaciones y recomendaciones en materia de desaparición de personas.
- ❖ Marco jurídico nacional en materia de desaparición de personas.
- ❖ La desaparición forzada como una violación a derechos humanos.
- ❖ Principios y obligaciones en materia de desaparición de personas.
 - Principios de efectividad y exhaustividad.
 - Debida diligencia.
 - Enfoque diferencial y especializado.
 - Enfoque humanitario.
 - Gratuidad.
 - Igualdad y no discriminación.



- Interés superior de la niñez.
- Máxima protección,
- No revictimización.
- Participación conjunta.
- Perspectiva de género.
- Presunción de vida.
- Verdad.
- ❖ Análisis de jurisprudencia nacional e internacional sobre los principios y obligaciones.
- ❖ "Sentencias relevantes contra el Estado mexicano y su impacto en el marco jurídico nacional".
 - Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia de 23 de noviembre de 2009.
 - Caso González y otras ("Campo algodonero") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009.

Unidad 2. Derechos de las víctimas y atención psicosocial.

- ❖ La víctima de desaparición forzada: El cautiverio, la privación de estímulos sensoriales, desorientación espacial y temporal, estrés postraumático y disociación.
- ❖ Derechos de las víctimas contemplados en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP):
 - Derechos de las víctimas directas.
 - Derechos de los familiares de las víctimas.
- ❖ Medidas de ayuda, asistencia y atención:
 - Solicitud de las medidas.
 - Autoridades competentes para proporcionar las medidas.
- ❖ Medidas de reparación integral:
 - Sobre el concepto de reparación integral.
 - Elementos de la reparación integral.
- ❖ Protección de personas:
 - Destinatarios.
 - Supuestos de protección.
 - Medidas urgentes de protección.
 - Medidas de protección para enfrentar el riesgo.
 - Protección a personas defensoras de derechos humanos o periodistas.
- ❖ Atención psicosocial a víctimas de desaparición forzada y a las autoridades que participan en la investigación:
 - Necesidades de las víctimas:
 - ✓ Básicas.
 - ✓ Psicoemocionales.
 - ✓ Psicosociales.



- ❖ Modelo psicosocial:
 - Niveles y dispositivos de intervención.
 - Atención integral, especializada y diferencial.
 - Proceso de reintegración social.
- ❖ Valoración del acompañamiento psicosocial:
 - Durante diligencias ministeriales (búsqueda en vida en fosas clandestinas o SEMEFOS).
- ❖ Estrategias de contención emocional para los AMPF y personal auxiliar.
- ❖ Protocolo homologado de atención psicosocial para las notificaciones de alto impacto.
- ❖ Casos relevantes:
 - Las reparaciones de la Corte IDH en el Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia de 23 de noviembre de 2009.
 - Análisis de la aplicación del artículo 63.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
 - Medidas de satisfacción y garantías de no repetición.
 - Indemnizaciones, compensaciones, costas y gastos.

MÓDULO II. (PERFIL MINISTERIAL).

La intervención del personal ministerial, policial y pericial en la investigación de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

- ❖ Análisis dogmático de los delitos de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y delitos vinculados:
 - Elementos objetivos, subjetivos y normativos del delito de desaparición forzada (artículos 27 y 28 de la LGMDFP).
 - Circunstancias agravantes y atenuantes.
 - Autoría mediata a través de aparatos organizados de poder:
 - ✓ Análisis de casos nacionales: Tlatelolco y Ayotzinapa.
 - ✓ Análisis de casos internacionales: Fujimori y Eichman.
- ❖ Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares:
 - Consideraciones previas.
 - Alcance.
 - Objetivos.
 - Políticas de operación.
 - El rol del Ministerio Público.
- ❖ Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas:
 - Actores, roles y responsabilidades:
 - ✓ Autoridades primarias.
 - ✓ Autoridades transmisoras.



- ✓ Autoridades informadoras.
- ✓ Autoridades difusoras.
- Tipos de búsqueda en campo:
 - ✓ Búsqueda inmediata.
 - ✓ Búsqueda individualizada.
 - ✓ Búsqueda por patrones.
 - ✓ Búsqueda generalizada.
- ❖ Modelo del proceso de investigación:
 - Macroproceso del Protocolo de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares:
 - ✓ Proceso de recepción de la noticia del hecho.
 - ✓ Proceso de actos de investigación: subproceso de actos y diligencias de investigación y subproceso de encuadre del tipo penal.
- ❖ Actos y diligencias de investigación:
 - Inicio de la investigación: reporte, noticia o denuncia.
 - Técnicas de entrevista a víctimas (directas o indirectas) o testigos que conozcan del hecho:
 - ✓ Entrevista estructurada.
 - ✓ Entrevista semiestructurada.
 - ✓ Entrevista abierta.
 - Acciones y diligencias básicas, urgentes e inmediatas en la investigación.
 - Acciones y diligencias complementarias en la investigación:
 - ✓ El uso de tecnologías de la información en la búsqueda de personas.
 - Solicitudes básicas e inmediatas al juez de control en la investigación.
 - Investigación de delitos de desaparición con perspectiva de género:
 - ✓ Revisión de un caso práctico de la desaparición de una mujer, para delimitar las funciones del Ministerio Público.
- ❖ Enfoque diferenciado y especializado en la investigación:
 - Niñas, niños y adolescentes.
 - Mujeres.
 - Mujeres embarazadas.
 - Personas con discapacidad.
 - Personas mayores.
 - Personas migrantes o afrodescendientes.
 - Personas que pertenecen a un pueblo o comunidad indígena.
 - Personas LGBTI.
 - Personas defensoras de derechos humanos.
 - Periodistas.
 - Integrantes de las instituciones de seguridad pública.
- ❖ Plan de investigación:
 - Coordinación del Ministerio Público, Policía de Investigación, peritos y analistas de contexto en la elaboración del plan de investigación.



- Políticas de operación del Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares.
- Estrategias.
- Elementos básicos que integra el plan de investigación:
- ❖ Análisis de contexto:
 - Elementos para construir el contexto.
 - Marco normativo.
 - Procedimiento para llevar a cabo un análisis de contexto.
 - Herramientas para el análisis de contexto.
 - Barreras a las que se enfrenta el análisis de contexto en la práctica.
- ❖ Teoría de la prueba y criterios relevantes en los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares:
 - Consideraciones sobre la prueba en general:
 - ✓ Concepto.
 - ✓ Dato de prueba y medio de prueba.
 - ✓ Objeto y valoración de la prueba.
 - Consideraciones sobre el indicio:
 - ✓ Concepto.
 - ✓ Diferencias entre indicio y presunción.
 - Consideraciones sobre la prueba indiciaria o circunstancial:
 - ✓ Principios.
 - ✓ Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - ✓ Criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - ✓ Inferencia lógica e indicios.
- ❖ El rol del Ministerio Público en la obtención de la prueba indiciaria:
 - Plan de investigación en un caso de desaparición cometida por particulares.
 - Papel del Ministerio Público.
 - Reglas de Beijín.
 - Protocolo de Minnesota.

MÓDULO II. (PERFIL POLICIAL)

La intervención del personal ministerial, policial y pericial en la investigación de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

- ❖ El Policía Federal Ministerial como primer respondiente:
 - Denuncia, flagrancia, localización y descubrimiento de indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos de un hecho probablemente delictivo.
 - Uso legítimo de la fuerza.
 - Preservación del lugar de los hechos.



- Atención a víctimas.
- Puesta a disposición.
- ❖ La participación de la Policía Federal Ministerial en la Cadena de Custodia:
 - Localización, descubrimiento o aportación.
 - Procesamiento.
 - Traslado.
 - Análisis.
 - Almacenamiento.
 - Presentación de los indicios o elementos materiales probatorios a juicio.
 - Disposición final.
- ❖ Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas:
 - Actores, roles y responsabilidades:
 - Tipos de búsqueda en campo:
- ❖ Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares.
- ❖ Modelo del proceso de investigación:
 - Macroproceso del Protocolo de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares:
 - ✓ Proceso de recepción de la noticia del hecho.
 - ✓ Proceso de actos de investigación: subproceso de actos y diligencias de investigación.
- ❖ Actos y diligencias de investigación:
 - Inicio de la investigación: reporte, noticia o denuncia.
 - Técnicas de entrevista a víctimas (directas o indirectas) o testigos que conozcan del hecho:
 - ✓ Entrevista estructurada.
 - ✓ Entrevista semiestructurada.
 - ✓ Entrevista abierta.
 - Acciones y diligencias básicas, urgentes e inmediatas en la investigación.
 - Acciones y diligencias complementarias en la investigación.
 - Intervención del Policía Federal Ministerial en la investigación (gabinete y campo):
 - ✓ Los medios tecnológicos autorizados mediante control judicial en la investigación policial:
 - ✓ Tramos de control del policía de investigación:
 - Investigación de delitos de desaparición con perspectiva de género:
 - ✓ Revisión de un caso práctico de la desaparición de una mujer, para delimitar las funciones del Policía Federal Ministerial.
 - Funciones específicas del Policía Federal Ministerial en apoyo a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y la atención particular a estos como víctimas indirectas del delito.
- ❖ Plan de investigación:



- Coordinación del Ministerio Público, Policía Federal Ministerial, peritos y analistas en la elaboración del plan de investigación.
- Políticas de operación del Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares.
- Estrategias.
- Elementos básicos que integra el plan de investigación:
 - ✓ Síntesis de hechos.
 - ✓ Identificación de actores involucrados en el hecho.
 - ✓ Antecedentes.
 - ✓ Formulación de hipótesis.
 - ✓ Definición de objetivos.
 - ✓ Acciones de investigación.
 - ✓ Relación de datos de prueba.
 - ✓ Agenda de investigación.
 - ✓ Relatoría.
- ❖ Plan de investigación en un caso de desaparición cometida por particulares:
 - Papel del Policía Federal Ministerial.
 - Reglas de Beijín.
 - Protocolo de Minnesota.

MÓDULO II. (PERFIL PERICIAL)

La intervención del personal ministerial, policial y pericial en la investigación de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

- ❖ La participación del perito en la Cadena de Custodia:
 - Localización, descubrimiento o aportación.
 - Procesamiento.
 - Traslado.
 - Análisis.
 - Almacenamiento.
 - Presentación de los indicios o elementos materiales probatorios a juicio.
 - Disposición final.
- ❖ Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas:
 - Actores, roles y responsabilidades:
 - ✓ Autoridades primarias.
 - ✓ Autoridades transmisoras.
 - ✓ Autoridades informadoras.
 - ✓ Autoridades difusoras.
 - Tipos de búsqueda en campo:
 - ✓ Búsqueda inmediata.
 - ✓ Búsqueda individualizada.



- ✓ Búsqueda por patrones.
- ✓ Búsqueda generalizada.
- ❖ Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares:
 - El rol del perito de la FGR:
 - ✓ En su interacción y colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda.
 - ✓ En su interacción y colaboración con la Guardia Nacional.
- ❖ Modelo del proceso de investigación:
 - Macroproceso del Protocolo de Investigación para los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares:
 - ✓ Proceso de recepción de la noticia del hecho.
 - ✓ Proceso de actos de investigación: subproceso de actos y diligencias de investigación.
- ❖ Actos y diligencias de investigación:
 - Inicio de la investigación: reporte, noticia o denuncia.
 - Acciones y diligencias básicas, urgentes e inmediatas en la investigación.
 - Acciones y diligencias complementarias.
 - Intervención del perito en la investigación (gabinete y campo).
 - Investigación de delitos de desaparición con perspectiva de género.
 - Funciones específicas del perito en apoyo a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y la atención particular a estos como víctimas indirectas del delito.
- ❖ Plan de investigación
 - Coordinación del Ministerio Público, Policía de Investigación, peritos y analistas de contexto en la elaboración del plan de investigación.
 - Políticas de operación del Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares.
 - Estrategias.
 - Elementos básicos que integra el plan de investigación:
 - ✓ Síntesis de hechos.
 - ✓ Identificación de actores involucrados en el hecho.
 - ✓ Antecedentes.
 - ✓ Formulación de hipótesis.
 - ✓ Definición de objetivos.
 - ✓ Acciones de investigación.
 - ✓ Relación de datos de prueba.
 - ✓ Agenda de investigación.
 - ✓ Relatoría.
- ❖ Buenas prácticas de intervención pericial en la investigación del delito de desaparición forzada:
 - En materia de medicina forense:
 - ✓ Procedimiento para la realización del estudio de necropsia.
 - ✓ Toma de muestras.



- ✓ Análisis y confronta de la información ante mortem y post mortem.
- En materia de antropología forense:
 - ✓ Arqueología (búsqueda, localización, excavación, exhumación, recuperación y embalaje).
 - ✓ Antropología física (análisis de cadáver y confronta de la información ante mortem y post mortem).
- En materia de antropología social (investigación de historia y vida de la persona desaparecida).
- En materia de odontología forense:
 - ✓ Información ante mortem.
 - ✓ Aplicación del Protocolo para Tratamiento e Identificación Forense y Lineamientos Técnico-Específicos por especialidad para la Obtención de información post mortem.
 - ✓ Análisis y confronta de la información ante mortem y post mortem.
 - ✓ Análisis odontológico post mortem: Cómo llevarlo a cabo en diversos contextos.
- En materia de lofoscopia forense:
 - ✓ Rastreo lofoscópico.
 - ✓ Necrodactilia.
 - ✓ Búsqueda nominal.
- En materia de genética forense.
- En materia de criminalística de campo (intervención del lugar, procesamiento de indicios, recuperación de cadáveres, tratamiento de cadáveres y restos humanos, examen de cadáver y ropas y/o pertenencias).
- En materia de fotografía forense:
 - ✓ Documentación fotográfica del lugar de intervención (luces forenses y *bluestar*).
 - ✓ Documentación fotográfica de indicios u objetos.
 - ✓ Documentación fotográfica de cadáveres y/o restos humanos.
 - ✓ Documentación fotográfica de protocolo de necropsia.
 - ✓ Documentación fotográfica de ropas y/o pertenencias.
- Nueva tecnología disponible para abordar casos de alta complejidad:
 - ✓ Georradars.
 - ✓ Drones.
- Estudio de casos de larga data con indicios en diversas condiciones de integridad y en contextos mezclados con casos recientes.

MÓDULO III.

La participación del Ministerio Público, testigos (Policía de Investigación) y personas peritas en el desarrollo del interrogatorio y contrainterrogatorio en audiencia de juicio, en delitos de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y delitos vinculados.



- ❖ Alegatos de apertura:
 - Contenido del alegato de apertura.
 - Introducción de la prueba circunstancial basada en prueba directa.
- ❖ Desarrollo de la audiencia:
 - Preparación del interrogatorio de los testigos y peritos por parte del Ministerio Público Federal.
 - Interrogatorio a testigos (Policía Federal Ministerial):
 - ✓ Acreditación del testigo.
 - ✓ Acreditación del dicho del testigo.
 - ✓ Interrogatorio a testigo de oídas.
 - Interrogatorio a peritos:
 - ✓ Acreditación del perito.
 - ✓ Acreditación del dicho del perito.
 - Cómo lograr un buen interrogatorio:
 - Preparación de la refutación de argumentos y conainterrogatorio de los testigos y peritos por parte del Ministerio Público Federal:
 - ✓ Conainterrogatorio de testigos.
 - ✓ Conainterrogatorio de peritos.
 - ✓ Conainterrogatorio a testigo de oídas.
 - Cómo lograr un buen conainterrogatorio.
 - Presentación de medios audiovisuales como apoyo a lo dicho por testigos y peritos.
 - Las objeciones.
 - Cómo construir e introducir argumentos contrafactuales y de macro criminalidad.
- ❖ Alegatos de clausura:
 - Contenido del alegato de clausura.
 - Conclusiones sobre la prueba circunstancial basada en prueba directa.
 - Protección a víctimas y testigos que participan en la audiencia de juicio oral.
- ❖ Análisis de criterios judiciales en materia de desaparición forzada de personas y su estructura argumentativa:
 - Antecedentes.
 - Jurisprudencia materia de desaparición forzada.
 - ✓ SCJN
 - ✓ CIDH
 - Revisión de casos prácticos.
 - Desarrollo de razonamiento legal y lógica comprensiva:
 - ✓ Lógica natural y lógica científica.
 - ✓ Concepto real de lógica.
 - ✓ Objeto y finalidad de la lógica.
 - ✓ División de la lógica: formal y material.
 - ✓ Utilidad de la lógica para el jurista.
 - El conocimiento lógico:



- ✓ Conocimiento y realidad humana.
- ✓ Una noción de "conocimiento".
- ✓ Elementos generales del conocimiento.
- ✓ La operación mental.
- ✓ Desviaciones del conocimiento: ignorancia y duda.
- ✓ Itinerarios de conocimiento: opinión y certeza.
- ✓ Conocimiento y orden lógico.
- ✓ El conocimiento lógico como praxis intelectual.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Asamblea General. Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 18 de diciembre de 1992. [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1428.pdf>

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en la ciudad de Belém, Brasil, el 09 de junio de 1994.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 20 de diciembre de 2006. [Archivo PDF]. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>

Reglas mínimas de Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing). 29 de noviembre de 1985.

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, [LGMDFP], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de abril de 2024, (México).

Ley General de Víctimas, [L.G.V.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de abril de 2024, (México).



Fiscalía General de la República. (15 de octubre de 2015). Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense. https://repositorio.colmex.mx/concern/books/8910jv394?f%5Bsubject_sim%5D%5B%5D=Protocolos&locale=es

Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares. (2018). Diario Oficial de la Federación. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/zg64tm87t?locale=es>

Protocolo Nacional de Cadena de Custodia. [Archivo PDF]. <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-Nacional-de-Cadena-de-Custodia.pdf>

Caso González y otras ("Campo algodoner") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. [Archivo PDF]. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf

Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia de 23 de noviembre de 2009. [Archivo PDF]. <https://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/STCIDHM4.pdf>

Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención (2022).

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México. [Archivo PDF]. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

LIBROS:

Aguilar López, M. A. (2015). *Presunción de inocencia. Derecho humano en el Sistema Penal Acusatorio*. Instituto de la Judicatura Federal.

Blanco Suárez, R., Fernández, M., Moreno Holman, L. y Rojas Corral, H. (2008). *Litigación estratégica en el nuevo proceso penal*. LexisNexis.

Campos, P. V. (2006). *Técnicas y fundamentos del contraexamen en el proceso penal chileno*. Librotecnia.



Casanueva Reguart, S. E. (2016). *Juicio oral. Teoría y práctica*. (11ª ed.). Porrúa.

Cruz Parceró, J. A. (2012). *El lenguaje de los derechos*. Trotta.

Díaz Aranda, E. (2014). *Lineamientos prácticos de teoría del delito y proceso penal acusatorio*. Straf.

Duce, M. y Baytelman, A. (2004). *Litigación penal. Juicio oral y prueba*. Universidad Diego Portales.

Ferrajoli, L. (2002). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. (3ª ed.). Trotta.

Ferrajoli, L. (2014). *La democracia a través de los derechos. El Constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*. Trotta.

Ferrer Beltrán, J., Gascón, M., González Lagier, D. y Taruffo, M. (2011). *Estudios sobre la prueba*. Primera reimpresión. Fontamara.

Fix Fierro, H. y Cárdenas García, J. (2015). *La prueba y la argumentación de los hechos*. Tirant Lo Blanch.

García Ramírez, S. (1998). *Proceso penal y derechos humanos*. (3ª ed.). Porrúa.

García Ramírez, S. (2016). *Temas del nuevo procedimiento penal. Las reformas de 1996, 2008, 2013 y 2014*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Gascón Abellán, M. (1999). *Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba*. Marcial Pons.

González Rodríguez, P. L. (2016). *La policía de investigaciones en el sistema acusatorio mexicano*. Colección Juicios Orales No. 7. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Kielmanovich, J. L. (2004). *Teoría de la prueba y los medios probatorios*. (3ª ed.). Rubinzal-Culzoni Editores.



Natarén Nandayapa, C., González Rodríguez, P. y Witker Velásquez, J. (2016). *Las víctimas en el Sistema Penal Acusatorio*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y USAID.

Nores, C. (2003). *La prueba en el proceso penal, con especial referencia a la Ley 23, 984*. (5ª ed.). Ediciones Depalma.

Solórzano, C. R. (2019). *Sistema Acusatorio y técnicas del juicio oral*. (5ª ed.). Ediciones Nueva Jurídica.

Sotelo Salgado, C. (2014). *Práctica forense del contrainterrogatorio en el juicio oral*. Flores Editor y Distribuidor.

Taruffo, M. (2002). *La prueba de los hechos*. Primera edición. Trotta.

Taruffo, M., Andrés Ibáñez, P. y Candau Pérez, A. (2009). *Consideraciones sobre la prueba judicial*. Fundación Coloquio Jurídico Europeo.

Vázquez Rossi, J. E. (1995). *Derecho procesal penal*. Tomo I. Primera edición. Rubinzal-Culzoni Editores.

Zaffaroni, E. R. (2000). *El proceso penal. Sistema penal y derechos humanos. Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y España*. Porrúa.

Zamora Grant, J. (2014). *La víctima en el nuevo proceso penal acusatorio*. Primera edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Serie: Juicios Orales No. 11 e Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.